

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato AT-05/2002

“Definición de la red de radio últimos recursos con destino al Servicio I.1.2.”

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Numero de Expediente: AT-05/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del Objeto: Definición de la Red de Radio últimos recursos con destino al Servicio I.1.2.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 43 de fecha 16 de abril de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 18.031 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de julio de 2002.
- b) Contratista: SIEMENS.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.000 euros IVA incluido.

Mérida, a 2 de octubre de 2001. La Secretaria General (P.D. Orden 01.03.00; DOE nº 32, 18.03.00), CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2002, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Abdelkader Mesdoubi por exceso en los horarios establecidos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el anexo, seguido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero dándole publicidad al mismo.

Cáceres, a 16 de septiembre de 2002. El Instructor, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

Interesado: D. Abdelkader Mesdoubi con D.N.I. número X0065350F. Último domicilio conocido: C/ Genaro Cajal nº 5 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente SEPC-00213 del año 2002 seguido por exceso en los horarios establecidos.

ANEXO

Instruido el expediente sancionador SEPC-00213 del año 2002, incoado a D. Abdelkader Mesdoubi con D.N.I. número X0065350F, por exceso en los horarios establecidos, en cumplimiento del art. 14.1 del Reglamento del procedimiento sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto de 9/1994 de 8 de febrero, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Antecedentes y Tramitación.

Se ha tenido conocimiento por denuncia de la Policía Local de Navalmoral de la Mata de los siguientes hechos:

Permanecer abierto al público con clientes en su interior, el establecimiento de su propiedad, denominado Bar “Llanos”, sito en la C/ Genaro Cajal nº 5 de Navalmoral de la Mata, siendo las 03,30